



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 30 de septiembre de 2011

Salutación a los asistentes.

Año tras año la Universidad de Burgos nos acoge en este acto institucional de inauguración del curso académico. Comienza el curso 2011/12 y éste es el primer encuentro oficial de la comunidad universitaria con la sociedad y sus representantes. Establece el protocolo universitario, basado en la tradición, que sea el Rector quien cierre la ceremonia, haciendo un ejercicio de reflexión sobre el curso que ha terminado y las tareas más destacables que deberán realizarse en el nuevo curso que ahora comienza.

Antes quiero felicitar al Prof. Dr. D. Eduardo Montero García por su brillante e interesante conferencia, en la que ha sabido plasmar la realidad de la industria y de la investigación, y, por ende, del progreso de la economía; lo ha hecho con gran erudición y rigor, dando cumplida muestra de su buen hacer, de sus capacidades docentes y del conocimiento de su disciplina.

Asimismo, quiero extender mi felicitación a cuantos han sido reconocidos con la medalla Alfonso VIII, en sus categorías de oro y plata, por su dedicación y generosidad, así como por las ilusiones, energías y tiempo dedicado a la UBU. E, igualmente, mi más sincera enhorabuena a los alumnos galardonados con el Premio Extraordinario de Diplomatura, Licenciatura y Master del curso 2009/10.



El pasado curso académico 2010/11 ha supuesto la definitiva incorporación de la UBU al Espacio Europeo de Educación Superior. El que todos conocemos como “Plan Bolonia” constituye un punto de inflexión histórico, pero todo cambio requiere de un tiempo para su absoluta implementación. Para conseguir la implantación de todos los títulos de grado (27) y también de postgrado, sean másteres, sean cursos de doctorado, ha habido que vencer muchas dificultades y de todo tipo; tanto internas, que han supuesto un gran esfuerzo para el colectivo universitario, a quien agradezco y reconozco públicamente su dedicación y esfuerzo, como externas, superando los inconvenientes especialmente surgidos con motivo de los procesos de verificación y autorización. Y ello, porque en España el camino hacia el EEES se ha burocratizado en exceso, por una mala interpretación y una más que dudosa aplicación de los principios del Proceso de Bolonia.

Superadas parte de las dificultades, podemos afirmar con orgullo que toda nuestra oferta educativa de grado se halla adaptada al EEES. Conviene precisar que toda la “revolución” metodológica que está suponiendo la adaptación al EEES, en absoluto significa que la formación que hasta ahora veníamos proporcionando no tuviera la calidad y la excelencia de la que ahora tanto hablamos. Es más, conviene no olvidar que la adaptación y renovación la estamos haciendo las mismas personas, los mismos profesores, el mismo personal del sistema anterior, y no es que nos estemos haciendo el “harakiri”, que tal vez sí, sino que obligados por los compromisos políticos y persuadidos de las excelencias de las nuevas políticas formativas, estamos llevando a cabo un cambio que estoy seguro mejorará la formación de nuestros discentes y facilitará su empleabilidad futura, o al menos contarán con más posibilidades para encontrar trabajo.

En definitiva, hemos realizado un esfuerzo enorme, no bien conocido y por ello no reconocido, para cambiar nuestro modelo de enseñanza: hemos renovado los planes de estudio, hemos rediseñado sus contenidos, hemos adaptado un buen número de



nuestra aulas y espacios a una educación más personalizada y de más calidad, hemos formado al profesorado en las nuevas tecnologías, hemos ampliado las relaciones con el mundo empresarial al objeto de facilitar las prácticas, etc. Y así hasta más de una veintena de acciones, lo que significa que la labor realizada es de una complejidad e intensidad desconocidas y con un grado de compromiso excepcionalmente alto.

Sin duda, se han producido unas especificidades que han influido de manera decisiva en la adaptación. Hubo un importante crecimiento de alumnos nuevos, cuyas causas de forma muy resumida podemos decir que fueron, por un lado, el atractivo que representan unos estudios superiores renovados, y, por otro, el aumento del desempleo como consecuencia de la crisis económica. Crisis, que nos ha aportado restricciones económicas y, que junto a las nuevas necesidades que comporta el EEES, han impedido que la adaptación se haya concluido como se había previsto y nos hubiera gustado: con mejores infraestructuras, con todas las aulas adaptadas a las nuevas metodologías y con más profesores para atender de manera más personalizada a los alumnos en grupos más reducidos. En definitiva, hemos modificado nuestra estructura de titulaciones hacia un esquema de tres ciclos para converger con Europa, y nos hemos visto obligados a “hacer más con menos”, o lo que es lo mismo “hacer de la necesidad virtud”, aprendiendo que la clave es la eficiencia.

Pero si todo lo anterior son las circunstancias externas que han rodeado la implantación de las nuevas titulaciones, quizás sea más importante la verdadera intrahistoria de la formación educativa universitaria, la cual debe forjarse teniendo en cuenta el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos que aprobamos hace exactamente un año, del que ya se dio cuenta en el acto de apertura de curso pasado, y que nos sirve de guía cual plan estratégico docente en el que marcamos una serie de objetivos, cuya consecución espero coincida en el tiempo con la total implantación del nuevo sistema.



Concluido el primer año del Plan Bolonia y aceptando que no todo ha sido perfecto, cabe preguntarnos ¿y ahora qué? El curso en el que llegó el cambio no ha estado exento de dificultades, como ya he dicho, y para el curso que ahora comienza nuestro objetivo es incrementar y mejorar nuestra oferta educativa. Realizaremos todos los esfuerzos que sean necesarios para que el número de másteres aumente de modo notable, con temáticas bien escogidas, con alta proyección internacional y con una fuerte relación con el ejercicio profesional. Másteres que sirvan para captar alumnos de fuera de nuestra Universidad e incluso permitan seleccionar los alumnos, procurando una mayor demanda que oferta.

Tampoco olvidamos la implantación de un mayor número de cursos de doctorado con la máxima calidad, que sirvan para formar a nuestros futuros profesores y también para mejorar el nivel de la investigación en todos los campos del saber. Para ello será preciso poner en marcha a la mayor brevedad posible una Escuela de Doctorado, abierta a la colaboración con el entorno, multidisciplinar e internacional. Igualmente, si, como tantas veces se ha dicho, queremos servir a la sociedad que nos sustenta, no podemos vivir alejados de sus necesidades de formación, por esta razón, brindo la posibilidad a todo colectivo económico, empresarial o cultural, para que trabajemos juntos en organizar títulos propios a demanda que satisfagan las oportunas necesidades de formación permanente. Sirva de ejemplo el nuevo título de Técnico Comercial diseñado en colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE).

Asimismo, queremos potenciar la formación on line. Es un modelo docente cada vez más demandado, y desde la UBU no podemos desaprovechar la ocasión, porque disponemos de los recursos necesarios, tanto humanos como tecnológicos, para impartir esa modalidad docente, que se complementará con la implantación inmediata de la TV de la Universidad como soporte educativo para la grabación de clases presenciales, que estarán al servicio de toda la comunidad.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

La Universidad está en un momento histórico, y además nos hallamos inmersos en un gran proceso de cambio. Porque si lo que mueve el mundo en este momento es el conocimiento, éste, mayoritariamente, se genera en las universidades por medio de la investigación y debe ser cuidadosamente transferido con la formación, principalmente con la especializada, y con la transferencia de tecnología. Sin duda, la Universidad es uno de los motores, obviamente no el único, para salir de la crisis. Y digo esto, porque nadie discute que la investigación, la transferencia de tecnología y la educación han de estar al servicio de la sociedad, y vinculadas muy directamente con la producción, el desarrollo y la innovación. Ahora bien, para conseguirlo la sociedad y los poderes públicos tiene que confiar en su Universidad y apostar de verdad por ella. A cambio, la Universidad debe asumir nuevas funciones, tanto en su interacción con el sector productivo como en la explotación de resultados científicos y tecnológicos.

Ninguna reforma verdadera de la Universidad puede hacerse a coste cero, se necesita disponer de los medios económicos necesarios para su desarrollo, salvo que queramos que todo sea simple retórica. Ha llegado el momento de superar el tradicional modelo de financiación, basado en contratos programas que en determinadas ocasiones se han mostrado excesivamente rígidos en su aplicación, minorando claramente su eficiencia, por una parte, y reduciendo, por otra, la consecución de objetivos plurianuales pactados y consensuados en función de los resultados que la sociedad espera de las Universidades.

En el marco del nuevo modelo de financiación que la Junta propondrá a las Universidades para los próximos ejercicios, necesitamos que se defina un horizonte temporal suficiente para que nuestra Universidad pueda completar a medio plazo, las medidas ya iniciadas de cualificación de la plantilla de Profesores y de Personal de Administración y Servicios, y que nos sitúe en una posición idónea para consolidar las



líneas de investigación que deben cimentar la singularidad y especialidad de nuestra Universidad.

El nuevo modelo de financiación debe responder al objetivo de la suficiencia, debe garantizar los recursos que permitan atender los servicios de las Universidades en el momento actual (suficiencia estática) y asegurar su evolución en función de los objetivos comprometidos (suficiencia dinámica). Por eso, la UBU apuesta por el principio de suficiencia vinculado al de eficiencia, se debe promover una asignación de recursos que impulse la obtención de resultados, reduzca el porcentaje de recursos improductivos, e incentive las mejoras en la calidad en los ámbitos consensuados.

El sistema debe completarse con el principio de equidad, con una distribución de recursos públicos que persigan los objetivos señalados y reconozca de manera transparente las situaciones y compromisos de cada Universidad con los resultados demandados por la sociedad en su conjunto, en un marco de equilibrio del sistema universitario territorial de nuestra región. Para ello, la fijación de las nuevas titulaciones debe contribuir a redefinir las necesidades y resultados del sistema universitario castellano-leonés. El sistema debe perfeccionarse reconociendo la heterogeneidad y singularidad de cada Universidad y no tratar igual lo que es diferente. Se trata de aplicar aquello que el eminente jurista romano Ulpiano definió como justicia distributiva: *constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi* (Justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho).

Por su parte, la Universidad de Burgos redoblará sus esfuerzos para optimizar la asignación de los recursos públicos que reciba, y nos seguiremos proponiendo como objetivo irrenunciable el equilibrio presupuestario para el próximo ejercicio, con la generación del superávit necesario para cumplir rigurosamente los compromisos del plan económico firmado en su día con la Consejería de Educación y avanzar en la consolidación de las carreras profesionales de nuestros Profesores y del Personal de



Administración y Servicios. Y somos optimistas en su consecución, porque ya hemos demostrado en el último ejercicio, que somos capaces de hacerlo, gracias al compromiso y responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, y gracias también a la aportación y patrocinio de las instituciones y empresas burgalesas que han confiado en la Universidad de Burgos, en forma de convenios y proyectos.

Igualmente, nos proponemos potenciar la búsqueda de nuevas fórmulas de autofinanciación, poniendo en valor todos los recursos materiales y humanos, que son muchos y excelentes, para incrementar nuestra suficiencia financiera. En este ámbito pretendemos desarrollar y potenciar las cátedras Universidad-empresa, como instrumento dinamizador de la transferencia de conocimiento de la Universidad a nuestras empresas e instituciones, en función de sus objetivos y necesidades singularizadas, buscando, además, sinergias entre las diferentes organizaciones y agrupaciones, que estimulen y potencien la formación continua y la transferencia tecnológica al servicio de la calidad en todos los campos de actividad de nuestra Universidad. Apostaremos por incentivar la captación de otros recursos, y para ello debemos orientarnos a la prestación de servicios con mayor demanda, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación y la transferencia.

En breve, todos los servicios administrativos universitarios pasarán al nuevo edificio de servicios centrales. Con esta centralización de los servicios tratamos de conseguir la máxima calidad en su prestación, así como la plena satisfacción de todos los usuarios de la comunidad universitaria y de todos los grupos de interés con los que nos relacionamos. El Personal de Administración y Servicios, tras varios años de espera, por fin abandona su ubicación provisional para instalarse en un edificio moderno y singular, que permitirá identificar la gestión administrativa universitaria con un único edificio. Igualmente, a lo largo de este curso, y una vez concluida la valoración de los puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios, es nuestra intención



elaborar una propuesta de modificación de su Relación de Puestos de Trabajo, junto a un calendario de promociones que permita reconocer el trabajo y la cualificación de los miembros de dicho colectivo universitario.

En otro orden de cosas y dado que la internacionalización de la Universidad del siglo XXI es esencial e irrenunciable, y, por tanto, un reto fundamental para la UBU, con ese objetivo hemos concurrido en dos ocasiones a las convocatorias de Campus de Excelencia Internacional. En la primera obtuvimos una mención de calidad y en la segunda un importante apoyo económico en un subprograma de fortalecimiento. Conscientes de las dificultades de la concurrencia individual, decidimos formar una agregación con las Universidades de León y Valladolid, en la que uniendo sinergias y contando con el apoyo explícito de la Junta de Castilla y León, presentamos el Proyecto denominado Campus de Excelencia Internacional, Triangular E3, bajo el lema: “Los horizontes del hombre”, que ha sido seleccionado para acceder a la segunda fase de la convocatoria 2011 del Subprograma de Excelencia.

Estamos ante una oportunidad única de obtener la calificación de CEI, todo se resolverá el próximo 21 de octubre, espero que haya suerte y que las tres Universidades, Burgos, León y Valladolid podamos ser un CEI, que estaría formado aproximadamente por unos 50.000 estudiantes, de los cuales entorno a 8.000 cursarían los estudios de grado relacionados con los ámbitos de especialización del Campus: evolución humana, envejecimiento y eco movilidad, y unos 1000 lo harían en estudios de Máster. Estos números son elocuentes, pero el objetivo final del Campus es aumentar el número de alumnos tanto nacionales como extranjeros, que cursen estas materias.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Como se puede ver, mucho ha sido lo que se ha conseguido, cierto que con el esfuerzo de todos, pero también es mucho lo que queda por hacer. El futuro nos depara grandes retos y exigencias, retos y exigencias que debemos afrontar como único camino para alcanzar la excelencia. Quiero aprovechar la solemnidad de este acto para decirles que compromiso e ilusión no me van a faltar para enfrentarme a los desafíos que nos depara el curso que hoy inauguramos. Simplemente les pido, una vez más, su colaboración y apoyo para que nos sirva de estímulo y aliento, con la vista siempre puesta en un futuro mejor para nuestra Universidad, Universidad a la que todos queremos y que la sociedad burgalesa merece. Como bien dijo Ortega: *"Los hombres no viven juntos porque sí, sino para acometer juntos grandes empresas"*.

Muchas gracias.

He dicho